



## REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE:				TRÁMITE:	SERVICIO:	X
<b>Asesoría Técnica, Cursos de Capacitación y Transferencia de Tecnología.</b>						
DESCRIPCIÓN:		Código de la Cédula: DCM/002/2023				
Capacitar, asesorar a los productores agropecuarios para que cuenten con un mayor conocimiento sobre los temas de interés en nuevas tecnologías aplicables a sus unidades productivas, que los lleven a tener recursos eficientes y con ello impulsar mayor productividad.						
FUNDAMENTO LEGAL:	Artículo 32, Fracc. II, IV, VI y X del Reglamento de la Administración Pública Municipal de Jocotitlán.					
DOCUMENTO A OBTENER:	N/A				VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	N/A
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:	SI	<input checked="" type="checkbox"/> NO	DIRECCIÓN WEB	N/A		
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:	Cuando el productor desee ampliar el conocimiento sobre nuevas áreas aplicables a su unidad productiva.					
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA	N/A					
REQUISITOS:	ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO			
<b>PERSONAS FÍSICAS</b>						
1- INE	No	1	Artículo 32, Fracc. II, IV, VI y X del Reglamento de la Administración Pública Municipal de Jocotitlán.			
2- Inscripción al curso.	Si	0				
<b>PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS</b>						
1- Identificación del representante legal de la organización.	No	1	Artículo 32, Fracc. II, IV, VI y X del Reglamento de la Administración Pública Municipal de Jocotitlán.			
2- Anotarse en la lista de asistencia.	No	0				
<b>INSTITUCIONES PÚBLICAS</b>						
1- Nombramiento del representante de la institución.	NO	1	Artículo 32, Fracc. II, IV, VI y X del Reglamento de la Administración Pública Municipal de Jocotitlán.			
2- Registro.	Si	0				
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA	De 1 A 10 días hábiles					
COSTO:	GRATUITO		Fundamento Jurídico	N/A		
FORMA DE PAGO:	EFFECTIVO	N/A	TARJETA DE CRÉDITO	N/A	TARJETA DE DÉBITO	N/A
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:	N/A					
OTRAS ALTERNATIVAS:	N/A					
CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE	El productor agropecuario cuente con un grupo mínimo de 20 integrantes y contar con un lugar adecuado para la capacitación.					



APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA	N/A
-----------------------------------	-----

DEPENDENCIA U ORGANISMO:		UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:	
Dirección del Campo		Dirección del Campo	
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:		Lic. Leobardo Nava Pérez	
DOMICILIO:	CALLE: Pedro Laguna	NO. INT. Y EXT.:	S/N
COLONIA:	Centro	MUNICIPIO:	Jocotitlán
C.P.: 50700	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN: De lunes a viernes de 9:00 A 17:00 HRS.		
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:
712	1231621	N/A	N/A
CORREO ELECTRÓNICO: direcciondelcampojoco22-24@outlook.es			
<b>OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO</b>			
OFICINA:	N/A		
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	N/A		
DOMICILIO:	CALLE: N/A	NO. INT. Y EXT.:	N/A
COLONIA:	N/A	MUNICIPIO:	N/A
C.P.: N/A	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN: N/A		
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:
N/A	N/A	N/A	N/A
CORREO ELECTRÓNICO: N/A			
FORMATO(S) DESCARGABLES	N/A		
<b>INFORMACIÓN ADICIONAL</b>			
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿La Dirección del Campo, puede brindar información sobre capacitaciones y cursos?		
RESPUESTA:	Si, se proporciona la información de acuerdo a las reglas de operación de la Secretaría del Campo, Secretaría del Bienestar; para el desarrollo y progreso de las familias campesinas.		
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿Cuáles y cuántos cursos se pueden impartir en la comunidad?		
RESPUESTA:	Pueden ser agroindustriales, agrícolas y pecuarios. no hay límite de cursos.		
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿La Dirección del Campo cuenta con personal capacitado para impartir un curso?		
RESPUESTA:	Acudimos a las instancias gubernamentales correspondientes, para gestionar nos apoye con un técnico especialista sobre el tema.		
<b>TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS</b>			
N/A			

ELABORÓ:	REVISÓ BUENO:	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:
		08 / 02 / 2023
María Trinidad González Sandoval Secretaría	Lic. Leobardo Nava Pérez Director del campo	

